

REGULARIZA ANULACION DE ROLES DE PATENTES QUE SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 7070 / CALBUCO, 29 OCT. 2021

VISTOS: Los antecedentes, las presentaciones suscritas por los contribuyentes que se indican más abajo, teniendo presente las facultades que me confiere el Decreto Ley 3.063 de 1979 de Rentas Municipales, D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, Ley N° 20.033 del 01-07-2005.

CONSIDERANDO:

1.- Que los contribuyentes han presentado la solicitud de anulación de su patente y se encuentran al día en sus pagos.

2.- RESUMEN ESTADO DE CUENTA POR PATENTE, CON FECHA DE PAGO POR EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021.

DECRETO:

ANULESE, del Rol General de Patente, los Roles de Patentes que se indican, por el SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021.

ROL	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE/RUT N°	DIRECCION COMERCIAL	GIRO COMERCIAL
20246	MARIA YOLANDA ALMONACID VARGAS, RUT N° 05177864-2.	SARGENTO ALDEA N° 34.	MERCADO PARTICULAR.
201839	LUIS ORLANDO HUENCHUCHEO QUINTUY, RUT N° 08698492-K.	SECTOR HUITO	ALMACENES PEQUEÑOS.
202068	LUIS ANTONIO HUENANTE COBY, RUT N° 10819610-6.	SECTOR PEÑASMO	SERVICIO DE TRANSPORTE.
202181	VERONICA CECILIA SANCHEZ BARRIA, RUT N° 17741418-2.	AV. BRASIL 65 LOCAL N° 05.	VTA. AL POR MENOR DE VESTUARIO.
202200	DAGOBERTO EDUARDO SOTO SOTO, RUT N° 09760149-6.	ARTURO PRAT N° 260.	ALMACENES PEQUEÑOS Y MINIMERCADOS.
10158	LUIS ALEJANDRO AZCARATE LADRON DE GUEVARA, RUT N° 12308106-4.	CANAL CAICAEN	CULTIVO DE CHOROS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL

AL/SEMU/ORP/adm.

DISTRIBUCION:

- | | |
|---------------------------|------------------------|
| 1.- Secretaria municipal. | 5.- Control. |
| 2.- Finanzas. | 6.- Rentas y Patentes. |
| 3.- Tesorería. | 7.- Transparencia. ✓ |
| 4.- Of. Partes. | |



JUAN F. CALBUCOY GUERRERO
ALCALDE DE CALBUCO